



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN  
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE  
MELILLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE MELILLA

SALIDA Nº 201405154 FECHA: 10/06/2014 13:00  
DESTINO: 417\_TABLON DE ANUNCIOS

REF.:PERSONAL

De conformidad con la Orden de 21 de marzo de 2014, por la que se aprueban la resoluciones definitivas de los concursos de traslados entre Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como del Cuerpo de Maestros **se resuelve abrir un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución**, para que aquellos concursantes que habiendo participado con carácter forzoso y no hayan obtenido destino, soliciten petición de centros para el próximo curso escolar 2014/2015.

No deberán presentar petición, aquellos que ya hayan solicitado permanecer en el mismo centro en el que prestaron servicios en el curso anterior.

Melilla, 10 de junio de 2014  
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo. José Manuel Calzado Puertas